

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 25 de agosto de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo seguido por ELIZABETH LOPEZ GARCIA, contra AMALIA LOPEZ AREVALO Y OTRO, junto con el memorial de la apoderada de la demandante mediante el cual solicita se decrete el embargo de los dineros que tienen las demandas en el BANCO POPULAR, BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA y BBVA S.A., de la ciudad de Mompox Bolívar. Sírvasse Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.